

LUNES, 1 DE FEBRERO DE 2021 - BOC NÚM. 20

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

CVE-2021-551 *Información pública de solicitud de autorización de construcción de vivienda en calle Pilar Pechero, 15, Hinojedo.*

Por Carrera Cortina Javier se ha solicitado autorización para la construcción de vivienda, en Suelo Rústico de calle Pilar Pechero, número 15, Hinojedo.

Lo que se somete a información pública por plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la inserción del presente anuncio en el BOC, conforme dispone el artículo 116.1b) de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria. La documentación del expediente podrá ser consultada en la Sede Electrónica del Ayuntamiento www.suances, en el apartado: Expedientes información pública, en caso de imposibilidad material de acceso a medios electrónicos, podrá ser consultada en el Ayuntamiento previa solicitud del interesado en el horario y forma que se le indique al efecto.

Suances, 22 de enero de 2021.

El alcalde,
Andrés Ruiz Moya.

[2021/551](#)

CVE-2021-551